



DERECHO INTERNACIONAL DE FAMILIA



El Derecho y los diferentes estudios jurídicos cuentan con una larga tradición en la Universidad de Salamanca. Desde sus inicios, en 1218, hasta la actualidad, la enseñanza de estas disciplinas se ha adaptado a las circunstancias de cada época. Los contenidos y formatos han evolucionado para poder ofrecer a estudiantes y profesionales una actualización de sus conocimientos acorde a sus diferentes ritmos de vida.

La Fundación General de la Universidad de Salamanca amplía su conocida oferta formativa en Derecho, con nuevos cursos online de 40 horas, con contenidos que facilitarán la actualización de conocimientos en materias específicas.



**Apuesta por la
actualización continua
de tus conocimientos
y complementa tu
perfil con habilidades
específicas**

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO 1: Introducción: Nociones generales del Derecho español de familia

- Tema 1.- La protección de la familia en el Derecho español
- Tema 2.- Matrimonio y relaciones de pareja
- Tema 3.- Filiación y Derecho de sucesiones en las relaciones familiares

MÓDULO 2: Matrimonio y uniones no matrimoniales

- Tema 4.- Celebración: consideraciones en torno a la poligamia, matrimonios de conveniencia y matrimonios entre personas del mismo sexo
- Tema 5.- Regímenes económicos: Derecho comparado y normativa de la Unión Europea
- Tema 6.- Crisis de parejas: especial referencia al repudio y divorcios religiosos y privados

MÓDULO 3: Filiación, protección internacional de menores, alimentos y sustracción internacional de menores

- Tema 7.- Filiación: especial referencia a la adopción y a la gestación por sustitución. Tratamiento de las kafalas en el Derecho español
- Tema 8.- Protección internacional de menores y reclamación de deudas alimenticias
- Tema 9.- Sustracción internacional de menores: especial referencia a la mediación y a la reubicación internacional de familias

MÓDULO 4: Sucesiones internacionales

- Tema 10.- La organización de la sucesión en un supuesto de carácter internacional: aspectos generales
- Tema 11.- Competencia internacional de autoridades y Derecho aplicable
- Tema 12.- Ejecución de resoluciones en materia de sucesión internacional. El certificado sucesorio europeo.

METODOLOGÍA

Carga lectiva: 40 h
 4 módulos por curso
 clases online
 temarios
 tutoría online
 lecturas opcionales
 bibliografía
 tests online

MATRÍCULA

Hasta 12/02/21 o fin de plazas
 Inicio de curso 15/02/21
 Fin de curso 05/03/21
 Precio: 390 €

**MÁS INFORMACIÓN
Y CONTACTO**
 fgu.online@usal.es

TITULACIÓN

La correcta realización de las actividades propuestas conduce a la obtención del título del curso emitido por la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

*Un formato ágil y
completo que garantiza
el acceso a formación
continua de calidad*



DERECHO INTERNACIONAL DE FAMILIA

PRESENTACIÓN

Los conflictos internacionales de familia son consecuencia del proceso de globalización acelerada que ha experimentado el mundo en los últimos años. A la complejidad que lleva implícita siempre una situación internacional, se unen en los casos de Derecho de familia, diversos factores que han propiciado que este campo del Derecho se haya convertido en un vivero de nuevas soluciones, en las que se intenta cohesionar las diferentes concepciones de justicia que concurren en cada caso, con el respeto a los derechos fundamentales de las personas implicadas. En este curso se expondrán los principales problemas que en cada institución de Derecho de familia han surgido y las respuestas legales y jurisprudenciales que se han ido dando al respecto.

JUSTIFICACIÓN

El incremento de las relaciones familiares con elemento internacional y los cambios normativos aconsejan cursos como el presente, orientado a exponer las cuestiones más actuales del Derecho Internacional de familia, así como a proponer soluciones sobre los desafíos que el continuo devenir y evolución social demandan.

PROFESORADO



DIRECTORA / MÓDULO 3

Antonia Durán Ayago

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Salamanca



MÓDULO 1

Carmén González León

Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca



MÓDULO 2

Andrés Rodríguez Benot

Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide



MÓDULO 4

Javier Carrascosa González

Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este curso es proporcionar una formación sólida y cualificada en el Derecho internacional de familia. Se pretende que al finalizar el curso el/la estudiante sea capaz de identificar las normas que regulan cada institución de Derecho internacional privado de la familia y de saber aplicarlas correctamente.

COMPETENCIA GENERAL

El/La estudiante, al finalizar este curso, será capaz de:

1. Analizar e interpretar las normas de Derecho Internacional Privado de familia, así como identificar los supuestos con elemento internacional que exigen respuestas específicas.
2. Recabar la información necesaria para poder resolver problemas de Derecho Internacional Privado de familia, lo que implica búsqueda de materiales escritos o a través de páginas propias para la disciplina como, por ejemplo, la web de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.
3. Razonar de forma crítica sobre las soluciones que ofrece el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.

DESTINATARIOS

Titulados universitarios interesados en profundizar en el Derecho Internacional Privado de familia. Por su enfoque práctico, especialmente dirigido a abogados y operadores jurídicos.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Puede contactarnos a través del correo electrónico
fgu.online@usal.es

[INSCRIPCIÓN](#)